







Señor FISCAL <u>59</u> UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ Y/O MAGISTRADOS SALA DE JUSTICIA Y PAZ BOGOTA D.C. E.S.D

Numero de trámite: 110016000253201184603. ELI MEJIA MIENDOZA. "Alias MARTÍN SOMBRA". Bloque o Frente: Victima Indirecta: Silyp: Victima Directa: Delito: mayor de edad, domiciliado (a) y residenciado (a) en la ciudad mayor de edad, domiciliado (a) pie de mi firma, actuando en nombre propio y en representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de mis hijos menores "(a) mi calidad de representación de locitor (a) oco C.C. No. 5.912.88 y oco de la ley en el proceso de justicia y por espersentación en cuestros derechos en el marco de la ley en el proceso de justicia y paz de la referencia. Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conclinar, transigir, desistir, sustituir o reasumir el presente para intervenir en el espersentación mia en el incidente de identificación de afectaciones previsto en el artículo 21 de la Ley 1592 de 2012, de acuerdo con las solicitudes e información de la secundado con las solicitudes el información de la secu
--

DIRECCIÓN: Calle 12 7-32. Oficina 1001. Btá. TELÉFONOS: 3505999-3124356544



DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LAS VICTIMAS – LEY 975/05

C	nudad y rech	a:	71 		
Na		V ₁		ayor de edad, ident	
No	colicitor of a	omilia de defeire	, por medio d	el presente escrito h	ago constar que
me asista nara	mi participae	ervicio de detens	oria publica para	a que un (a) Repres	entante Judicial
975 de 2005 e	I Represents	non en el proceso	informá aug ta	z correspondiente p	revisto en la leg
apouado, una es	n virtud de m	nie Judiciai. Me	inionno que ter	ngo derecho a ser ia y a la reparación,	asistido por ur
víctima, podré	intervenir a	ctivamento en el	process aports	na y a la reparación, indo pruebas, coop	en mi calidad de
autoridades jud	iciales, conc	ciendo v en su o	aso controvirtie	ndo las decisiones	and so adoptor
dentro del mism	no; me explic	ó los derechos v	diferentes comp	onentes que integra	an el proceso de
reparación (rest	itución, reha	bilitación, indemr	nización v medid	as de satisfacción y	n el proceso de La garantía de no
repeticion) com	o quiera que	e su carácter inte	gral no se estab	olecerá en función e	exclusiva de las
acciones de nat	uraleza econ	iómica; los pasos	para la participa	ación de las víctimas	s en el proceso
que nadie podra	recibir dos	veces reparación	por el mismo co	ncepto: que para el	ejercicio de mis
derechos dentro	del proceso	o, deberé acredita	r sumariamente i	mi condición de víct	tima, que podría
ser citado o entr	evistado por	fiscales o miembr	ros del Grupo Sat	télite de Policía Judi	cial de la Unidad
de Justicia y Pa	iz, para lo ci	ual el Representa	nte Judicial de la	a Defensoría Públic	a me asesorará,
comprensible m	ira antes y di	irante del proceso	o; a que mi aboga	do me comunique d	e maner <u>a</u> clara y
incurre en una ir	regularidad o	iridica y el estado	del proceso; y a	a presentar una que	ja si el abogado
	regularidad e	in er cumpilmiento	de sus obligació	ones legales y contra	ictuales.
Asimismo decla	ro que he br	indado informacio	ón fidódiana sab	re los hechos y circ	<i></i>
fundamentarán i	ni participac	ión en el proceso	de lev de justici	a y paz, así como d	Sunstancias que
reparación de m	is derechos:	sobre mi situacio	ón socio económ	nica y que el Repres	e la solicitud de
me na miormado	que, si surq	ieran circunstanci	as o hechos que	acrediten mi solven	cia acanómica a
iii posibilidad s	social o en	caso de incump	limiento de las	obligaciones que h	o contraído la
prestación del s	servicio de	Defensoria Public	a será refirada	El renresentanta i	udicial ma ha
comunicado que	e si presento	o varias solicitud	es para un aboc	rado nara al miemo	nrocene neve
reemplazar al mi	cialmente as	ignado, el servicio) también nodrá o	ser retirado Do la m	icma manara
me na miormago	que el servi	cio podra ser retiri	ado en el sunues	to an aug hava ofore	anda nadar a
abogado particu	iai sin adve	rtencia previa. La	ambién se me h	a informado que or	mi obligación
actualizat petitia	nentemente i	la información rela	acionada con mi	domicilia y al taláfas	
cambio informat	io illilleulata	mente, de lo con	trario se me ret	irará el convicio no	r ouanta as wil
	buil con toda	i la información ne	ecesaria para rep	resentar mis interes	es.
Asumo la obliga	ción de pres	entarmo anto al E	Domroosutsuts I.	e e	200
indique v recond	ozco que el	defensor núblico	representante Ju	idicial con la regula do a tramitar instan	aridad que éste
solicitudes o ade	lantar gestio	nes que se opono	ian a los fundam	entos jurídicos argu	cias, presentar
proceso o en el re	espectivo trá	mite.	jan a 105 randam	entos jundicos argu	mentados en el
100					
					W 12
C	C No.		d	le	8
		g		3.	
				*	@
Nombre del Repre	esentante Jud	dicial		Firms	,
CC No.	1	de	TP No	Firma	